

**Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

# Siefore Sura AV2, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera .....	4
Estados de resultado integral .....	5
Estados de cambios en el capital contable .....	6
Estados de flujos de efectivo .....	7
Notas a los estados financieros .....	8 a 21



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Comité de Auditoría de Afore Sura, S. A. de C. V. y  
A la Asamblea General de Accionistas de  
Siefore Sura AV2, S. A. de C. V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Sura AV2, S. A. de C. V. (la Siefore), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, cambios en el capital contable y flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio que terminó en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro en México, emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Siefore en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Siefore es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro en México, emitidos por la CONSAR, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Siefore es inminente.

Los encargados del gobierno de la Siefore son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Siefore.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Siefore.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Siefore deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Siefore, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Siefore una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Siefore, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nicolas Germán Ramírez', is written over the printed name. The signature is stylized and somewhat illegible.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2026

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Estados de Situación Financiera

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio

	2025	2024		2024	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>DISPONIBLE:</b>			<b>OBLIGACIONES:</b>		
Bancos en moneda nacional	\$ 9	\$ 10	Provisiones para gastos (nota 5b)	\$ 28	\$ 26
Bancos en moneda extranjera	343	1,258			
	352	1,268	Total pasivo	28	26
<b>INVERSIONES (Notas 3 y 4):</b>			<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 6)</b>		
Inversiones en renta variable	103,449	93,298	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO:</b>		
Plusvalía en valores de renta Variable	47,242	37,874	Capital social pagado	490,112	451,474
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	226,106	221,792	Prima en venta de acciones	113,276	80,163
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	21,481	18,434		603,388	531,637
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	455,243	388,559	<b>CAPITAL GANADO:</b>		
(Minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	4,903	(19,311)	Resultado de ejercicios anteriores	201,531	171,842
	858,424	740,646	Resultado del ejercicio	61,162	29,689
<b>DEUDORES DIVERSOS:</b>				262,693	201,531
Liquidadora		-	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
Dividendos o derechos por cobrar	17	-	Plus (minus) valía	73,626	36,997
Intereses devengados sobre valores (Nota 4)	5,092	4,382		939,707	770,165
Reportos	75,850	23,895	Total capital contable	939,707	770,165
	80,959	28,277			
Total activo	\$ 939,735	\$ 770,191	Total pasivo más capital	\$ 939,735	\$ 770,191
			<b>Cuentas de orden</b>		
Valores entregados en custodia	2025	2024		2025	2024
Colaterales recibidos	\$ 858,424	\$ 740,646	Capital social autorizado (Nota 6a.)	\$ 10,000,100	\$ 10,000,100
Bancos divisa en moneda extranjera:			Acciones emitidas (unidades)	10,000,100,000	10,000,100,000
Dólares americanos	19	60	Acciones en circulación, posición propia (unidades)	2,349,852	2,349,852
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determino:			Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1,000	1,000
Una (minusvalía) de:	\$ 73,626	\$ 36,997	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores(unidades)	487,761,623	449,123,418
Un valor de los activos netos de:	\$ 939,706	\$ 770,165			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 1.917327	\$ 1.705894			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces

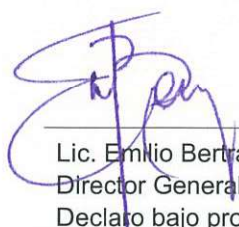
**Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.**  
**Estados de Resultado Integral**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

*Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio*

	2025	2024
Ingresos por la venta de valores	\$ 237,706	\$ 248,439
Ingresos por intereses, dividendos, premios y derechos	35,497	39,867
Ingreso cambiario/otros productos	(118)	1,769
<b>Ingresos netos</b>	<b>273,085</b>	<b>290,075</b>
Costo de ventas de valores	207,245	256,173
Comisiones sobre saldos (Nota 5)	4,651	4,189
Gastos generales	27	22
<b>Egresos netos</b>	<b>211,923</b>	<b>260,384</b>
Utilidad de operación	61,162	29,689
Otros resultados integrales:		
Plus (minus) valías (Nota 6b)	36,629	47,930
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 97,791</b>	<b>\$ 77,619</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


“Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.”



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir  
 verdad que los datos contenidos  
 son auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son  
 auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir  
 verdad que los datos contenidos  
 son auténticos y veraces

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio

	Capital pagado		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado		Plusvalías (minusvalías)	Capital contable
	Capital social				Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio		
	Fijo	Variable						
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 100	\$ 473,789	\$ 92,402	\$ 138,707	\$ 33,135	\$ (10,933)	\$ 727,200	
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	33,135	(33,135)	-	-	
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	-	(22,415)	(12,239)	-	-	-	(34,654)	
Resultado integral	-	-	-	-	29,689	47,930	77,619	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	451,374	80,163	171,842	29,689	36,997	770,165	
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	29,689	(29,689)	-	-	
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	-	38,638	33,113	-	-	-	71,751	
Resultado integral	-	-	-	-	61,162	36,629	97,791	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 100	\$ 490,012	\$ 113,276	\$ 201,531	\$ 61,162	\$ 73,626	\$ 939,707	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

**Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

*Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio*

	2025	2024
Actividades de operación		
Utilidad de operación	\$ 61,162	\$ 29,689
Intereses devengados a favor no cobrados	(5,092)	(4,382)
Provisiones para gastos	28	26
	<u>56,098</u>	<u>25,333</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Inversión en valores de renta variable	(10,151)	25,099
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	(4,314)	(47,388)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(66,684)	16,458
Intereses cobrados	4,384	7,973
Deudores diversos	(51,977)	7,332
Acreedores		(32)
Provisiones para gastos	(23)	(45)
	<u>(128,765)</u>	<u>9,397</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>(72,667)</u>	<u>34,730</u>
Actividades de financiamiento		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	<u>71,751</u>	<u>(34,654)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>71,751</u>	<u>(34,654)</u>
Incremento neto del disponible	916	76
Disponible al inicio del periodo	<u>1,268</u>	<u>1,192</u>
Disponible al final del periodo	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 1,268</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario”.



Lic. Emilio Bertán Rodríguez  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

*Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio*

### Nota 1 - Organización y operación:

a. Objeto social

Siefore Sura Aportaciones Voluntarias 2, S. A de C. V. (en lo sucesivo, SIEFORE AV2 o la SIEFORE), se constituyó el 7 de julio de 2014, como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro voluntario de corto plazo de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE AV2 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S. A. de C. V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S. A. de C. V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El objeto social de SIEFORE AV2, es invertir en valores e instrumentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de SIEFORE AV2 comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b. Eventos relevantes

El 26 de agosto de 2024, de acuerdo con la disposición décima tercera fracción segunda de las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, se llevará a cabo la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, por parte de la Siefore SURA Básica Inicial hacia una nueva Sociedad de Inversión Básica, nombrada conforme a los últimos dos dígitos de los años que correspondan al año de nacimiento de los Trabajadores cuyos recursos sean transferidos (Siefore Sura Básica 95-99), y de acuerdo con la disposición décima tercera fracción tercera de estas mismas disposiciones, Siefore Sura Básica 55-59, S. A. de C. V., que se transformará en la nueva Siefore Sura Básica 95-99, S. A. de C. V., transferirá la totalidad de sus recursos a la Siefore SURA Básica de Pensiones, S. A. de C. V.

#### Fondo de Pensiones del Bienestar

El 30 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar" (Decreto de Reformas).

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Serán objeto de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92 acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, y Ahorro Solidario, de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas).

La transferencia de recursos se llevará a cabo con fecha 02 de junio de 2025 considerando los precios determinados al cierre del 30 de mayo de 2025, para lo cual, las Administradoras podrán sustituir la transferencia de recursos en efectivo por medio de una transferencia de Activos Objeto de Inversión libre de pago de la Sociedad Básica de Pensiones en los términos de los presentes lineamientos. La transferencia de recursos de las Sociedades Básicas, distintas a la Sociedad Básica de Pensiones, al Fondo de Pensiones del Bienestar, se deberá realizar por medio de transferencia de recursos en efectivo.

### *Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR*

El pasado 16 de diciembre del 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se incrementa a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos.

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

### c. Operación

SIEFORE AV2 no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE AV2, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

## Nota 2 - Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE AV2 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### a. Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE AV2 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV2, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda de circulación nacional funcional de registro y reporte de la SIEFORE AV2.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

b. Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por SIEFORE AV2, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2025 y 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2024</u> (% de 2022, 2023 y 2024)	<u>Acumulado a 2025</u> (% de 2023, 2024 y 2025)	<u>Del periodo</u> (% de 2025)
Porcentajes de inflación	17.60%	13.09%	3.69%

d. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de SIEFORE AV2, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV2 no ha realizado operaciones con entidades no cotizadas.

SIEFORE AV2 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de SIEFORE AV2. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e. Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$18.0080 pesos y \$20.8829 pesos por dólar americano, respectivamente.

El tipo de cambio del 24 de marzo de 2025 desciende a \$17.7957 pesos por dólar americano.

f. Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de ad

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

quisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV2 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S. A de C. V. (en lo sucesivo, PIP).

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, valuado por el método de costo promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondientes al tipo de instrumento.

### i) Deuda

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

### ii) Renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

### g. Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### h. Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### i. Operaciones en reporto

En las inversiones en reporto celebradas por la Siefore, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contra-prestación el cobro de un premio.

Las inversiones en reporto se registran por el monto del efectivo entregado y su valor se incrementa al devengar el premio del reporto. Para los ejercicios 2025 y 2024, las operaciones de reporto vigente se reconocen en el activo dentro del rubro Reportos. Los colaterales recibidos por reporto se reconocen en cuentas de orden. La Siefore únicamente actúa como reportadora y celebra operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

Para el ejercicio 2025 y 2024, el devengamiento del interés derivado de los colaterales por reportes se reconoce directamente en cuentas de orden. El premio por reporto se reconoce en resultados, en el rubro de intereses, dividendos, premios y derechos, conforme se devengan.

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

### j. Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE AV2, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE AV2, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S. A. de C. V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE AV2.

### k. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

### l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene SIEFORE AV2 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

m. Costo de ventas de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

n. Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) y las operaciones en reporto son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de

acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia, en una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales, Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S. A. de C. V.).

o. Gastos por comisiones

SIEFORE AV2, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

p. Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta del ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales, y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

q. Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión que se encuentran dentro de INDEVAL, forman parte de la posición propia de Siefore SURA AV2, S. A. de C. V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

r. Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2025 y 2024 no se tiene ninguna actualización en presentación y revelación de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore AV2.

### Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la SIEFORE AV2, y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2026, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 25 de marzo de 2026. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE AV2, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La SIEFORE AV2 deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

### **Nota 3 - Régimen de inversión:**

La SIEFORE AV2 sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE AV2 en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA <https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html>.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

### Nota 4 - Inversiones

#### a. Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2025				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor Razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	\$ 571,674	\$ 23,391	\$ -	\$ 9,022	\$ 32,413
Extranjeros	57,672	80,058	-	38,220	118,278
	629,346	103,449	-	47,242	150,691
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	292,988	226,106	1,491	21,481	249,078
	292,988	226,106	1,491	21,481	249,078
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	23,757,125	455,243	3,601	4,903	463,747
	23,757,125	455,243	3,601	4,903	463,747
	<u>\$ 24,679,459</u>	<u>\$ 784,798</u>	<u>\$ 5,092</u>	<u>\$ 73,626</u>	<u>\$ 863,516</u>
Instrumentos	2024				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor Razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	\$ 536,985	\$ 19,330	\$ -	\$ 2,623	\$ 21,953
Extranjeros	63,240	73,968	-	35,251	109,219
	600,225	93,298	-	37,874	131,172
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	303,601	221,792	1,041	18,434	241,267
	303,601	221,792	1,041	18,434	241,267
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	17,221,644	388,559	3,341	(19,311)	372,589
	17,221,644	388,559	3,341	(19,311)	372,589
	<u>\$ 18,125,470</u>	<u>\$ 703,649</u>	<u>\$ 4,382</u>	<u>\$ 36,997</u>	<u>\$ 745,028</u>

#### b. Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025		2024	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 285,791	\$ 298,858	\$ 169,677	\$ 188,722
Entre uno y cinco años	198,103	203,717	314,408	304,302
Entre cinco y diez años	152,896	164,840	42,049	40,947
Entre diez y veinte años	39,099	39,744	82,854	78,650
Mayor a veinte años	5,460	5,666	1,362	1,235
	<u>681,349</u>	<u>712,825</u>	<u>610,350</u>	<u>613,856</u>
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	<u>103,449</u>	<u>150,691</u>	<u>93,298</u>	<u>131,172</u>
	<u>\$ 784,798</u>	<u>\$ 863,516</u>	<u>\$ 703,648</u>	<u>\$ 745,028</u>

c. Valuación a valor razonable

La tablade la página siguiente muestra la jerarquía de valor razonable de los activos.

	2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 32,413	\$ -	\$ -	\$ 32,413
Renta variable internacional	118,277	-	-	118,277
Instrumentos de deuda	593,515	119,311	-	712,826
	<u>\$ 744,205</u>	<u>\$ 119,311</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 863,516</u>
	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 21,953	\$ -	\$ -	\$ 21,953
Renta variable internacional	109,219	-	-	109,219
Instrumentos de deuda	509,542	104,314	-	613,856
	<u>\$ 640,714</u>	<u>\$ 104,314</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 745,028</u>

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2025 y 2024.

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE AV2 antes de su vencimiento.

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Nota 5 - Partes relacionadas

#### a. Contratos

SIEFORE AV2 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Sura de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social: Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE AV2 son por cuenta de Afore Sura.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos: Afore Sura cobra a los trabajadores a través de SIEFORE AV2, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE AV2. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de comisión fue del 0.55% y 0.57% respectivamente.

#### b. Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Sura al 31 de diciembre de 2025 y 2024, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$28 y \$26, respectivamente. En los ejercicios de 2025 y 2024, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$4,651 y \$4,189, respectivamente.

### Nota 6 - Capital contable

#### a. Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado asciende a \$10,000,100 el cual está representado por 10,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$1 (peso) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE AV2 se describen a continuación:

- Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore Sura para la constitución de SIEFORE AV2. En ningún caso la participación accionaria de Afore Sura podrá ser menor al 99% del capital social fijo.

Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Sura y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones, en el 2025 y 2024.

- Variable de la reserva especial de Afore SURA

En el 2025 y 2024, está representado por 2,250,852 y 2,250,852 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Sura. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Sura con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor,

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- Variable de los trabajadores

En el 2025 y 2024, está representado por 487,761,623 y 449,123,418, respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Sura.

### b. Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE AV2, se integran como sigue:

	2025	2024
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 100,000	\$ 100,000
Capital social variable de la reserva especial	2,250,852	2,250,852
Capital social variable de los trabajadores	487,761,623	449,123,418
Total acciones	490,112,475	451,474,270
Precio por acción en pesos	1.917329	1.705889
Total capital contable (miles de pesos)	\$ 939,707	\$ 770,165

Al 23 de marzo de 2026 el precio de la acción asciende a \$1.928130.

### Nota 7 - Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE AV2 no constituye provisiones de ISR.

### Nota 8 - Administración de Riesgos

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de ad

# Siefore Sura Básica AV2, S. A. de C. V.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

ministración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros”, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en SIEFORE AV2 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, el VaR de SIEFORE AV2 determinado por Afore Sura fue de – (0.370745%) y (0.373776%), respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4%, respectivamente, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

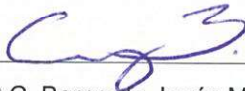
La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

### Nota 9 - Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta decir  
verdad que los datos contenidos  
son auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir  
verdad que los datos contenidos  
son auténticos y veraces